DICTAMEN IM

COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "REMODELACIÓN DE CAMINEROS PERIMETRALES CON MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA", CON ID N° 421732.-

Itá, 18 de Agosto del 2023

1. Introducción: Abog. Jorge Luis Dimartino, Intendente Municipal de la ciudad de Itá emite el presente DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL TERCER CUATRIMESTRE DE 2022, en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal: La Resolución DNCP N° 313/2023, en su Art. 4° establece que:
"Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:
3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.
4) Opcionalmente, la Convocante podrá publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.
Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado

3. Justificación del incumplimiento: La convocatoria estaba programada para el tercer cuatrimestre del 2022, específicamente para el mes de noviembre del 2022. La falta de remisión del llamado antes del vencimiento del tercer cuatrimestre del 2022, se justifica por razones administrativas, a la vez a la reorganización de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y a la fecha se procede a la reactivación a fin de poder culminar con el presente proceso.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal